

Montecristi, octubre 29 del 2013.

Ing.

Luis Antonio Carrillo Anchundia.

**GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
TRANSMOVISA S.A."**

Ciudad



De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que he procedido a ceder 30 (treinta) acción de mi paquete accionario que tengo en la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "TRANSMOVISA S.A.", del valor de \$ 1,00 (un dólar) cada una, a favor del señor **MARTIN INOCENCIO MERO DELGADO** con cedula No. **131327449-8**, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

Jose Gumerando Mero
JOSE GUMERCINDO MERO ANCHUNDIA
CEDENTE
130243207-3

Martin mero
MARTIN INOCENCIO MERO DELGADO
CESIONARIO
131327449-8

Maria Mero S
MARIA ISABEL MERO SANTANA
CEDENTE
130243981-3

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Manta, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil trece, ante mí, Abogada **VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, dando cumplimiento al Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial Vigente, comparecen los señores: **JOSE GUMERCINDO MERO ANCHUNDIA**, portador de la cédula de ciudadanía número 130243207-3, y **MARIA ISABEL MERO SANTANA**, portadora de la cédula de ciudadanía número 130243981-3, casados entre sí, calidad de CEDENTES; y, **MARTIN INOCENCIO MERO DELGADO**, portador de la cédula de ciudadanía número 131327449-8, de estado civil casado, en calidad de CESIONARIO; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas estampadas en el documento que antecede, manifestando que éstas son las únicas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los que intervienen. El contenido y texto del documento que antecede no es responsabilidad de la señora Notaria. Doy fe.-

Jose Gumerando Mero

Maria Mero S

Martin mero

Vielka Reyes Vinc
M. Vielka Reyes Vinc
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA